

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECEPCIÓN DE PÓLIZA Y PAGO DE TASA PARA EMISIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA OPERACIONES DE MEDIO Y ALTO IMPACTO AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	Trámite para efectos del cálculo del pago por concepto de emisión de la licencia ambiental de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo Ministerial 083-B.
	Dicha tasa tendrá un costo mínimo de USD 500 para operaciones de medio impacto y riesgo ambiental, y un costo mínimo de USD 1.000 para operaciones de alto impacto y riesgo ambiental.
¿A quién está	A todas las personas naturales y jurídicas que se encuentren en el proceso de regulación del proyecto, obra o actividad a ejecutar o en ejecución, deberán presentar una garantía o póliza bancaria y cancelar una tasa

airigiao :

previo a la emisión de la Licencia Amiental.

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural -Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

• Resolución de la Licencia Ambiental

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Formulario "Solicitud para trámites de la dirección de Ambiente"
- Copia del Nombramiento del Representante Legal (vigente)
- Copia del Registro Único de Contribuyentes.
- Copia del Cronograma Valorado del Plan de Manejo Ambiental contenido en la Declaración de Impacto Ambiental.
- Copia de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de la compañía.
- Copia de la última declaración presentada al Servicio de Rentas Internas -SRI- (Formulario 101) del total de costos y gastos correspondiente al último año del ejercicio económico, debidamente firmado por el Representante legal y el Contador de la empresa
- Original de la Garantía Bancaria o Póliza de Seguro.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Descargar el formulario de la solicitud y llenarlo debidamente.
- 2. Ingresar la solicitud junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección ¿Dónde y cuál es el el horario de atención?
- 3. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

PAGO POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE REGULARIZACIÓN,

DERECHO ASIGNADO

USD **REQUISITO**

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Revisión, calificación de los 1 x 1000 (uno por mil) sobre





Registro Único de Trámites y Regulaciones			
Código de Trámite:	Página 2 de 2		

Estudios Ambientales ex el costo total del proyecto ante, y emisión de la Licencia (alto impacto y riesgo Ambiental ambiental)

Mínimo Presentación de la protocolización del presupuesto estimado 1000,00

Revisión, calificación de los 1 x 1000 (uno por mil) sobre Estudios Ambientales ex ante, y emisión de la Licencia (medio impacto y riesgo Ambiental

el costo total del proyecto ambiental)

Mínimo Presentación de la protocolización del USD presupuesto estimado 500.00

Revisión, calificación de los Estudios Ambientales ex post, y emisión de la Licencia operación (alto impacto y Ambiental

1 x 1000 (uno por mil) sobre Mínimo el costo del último año de riesgo ambiental)

Presentación del formulario 101 del SRI, casilla 799, costos de operaciones de cada proyecto. Representados en los Estados USD de Resultados Individuales

Revisión, calificación de los 1 x 1000 (uno por mil) sobre Estudios Ambientales ex post, y emisión de la Licencia (medio impacto y riesgo Ambiental

el costo total del proyecto ambiental)

Presentación del formulario 101 del SRI, Mínimo casilla 799, costos de operaciones de cada USD proyecto. Representados en los Estados 500,00 de Resultados Individuales

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- Ventanilla Universal Virtual: a través de la Página Web del Municipio de Guayaquil, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Ventanillas Universales Presenciales: de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:
- 1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
- 2. Centro Polifuncional ZUMAR
- 3. Terminal Terrestre
- 4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J. Tanca Marengo
- 5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
- 6. Mercado Municipal Artesanal Machala
- 7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
- 8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
- 9. Posorja: Corporación Registro Civil
- 10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Laura Díaz Castro Correo Electrónico: laudiajc@guayaquil.gov.ec

Teléfono: 04-2594800

Transparencia

